

PROYECTOS EDUCACIÓN + UNIVERSIDAD 2025 - 2026

OBJETO

Esta convocatoria dirigida a las universidades del Sistema Universitario Vasco tiene como objetivo reforzar la colaboración entre el ámbito académico y el sistema educativo, impulsando proyectos de investigación que contribuyan de forma directa a la implementación y desarrollo de la Estrategia Integral de Mejora de los Resultados Educativos 2025-2029.

Esta estrategia, basada en un enfoque sistémico articulado en tres niveles (macro, meso y micro), y estructurada en torno a tres pilares estratégicos, busca transformar de forma sostenible nuestro sistema educativo para mejorar el aprendizaje y el bienestar de todo el alumnado.

Con esta iniciativa, el Gobierno Vasco busca fortalecer una red de colaboración universidad-sistema educativo que permita generar conocimiento útil, aplicable y contextualizado, de forma que la investigación de los grupos universitarios tenga un impacto real en las aulas y centros de Euskadi.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PRIORITARIAS:

Los proyectos presentados deberán estar orientados a alguna de las siguientes líneas prioritarias de investigación educativa:

1. Sistema de evaluación integral orientado a la mejora

- Análisis y desarrollo de modelos de evaluación competencial que integren el enfoque formativo.
- Impacto de las evaluaciones diagnósticas en la mejora de la práctica docente.
- Herramientas digitales de seguimiento del aprendizaje y retroalimentación personalizada.
- Evaluación como motor de innovación y desarrollo profesional docente.

2. Mejora de las competencias clave: matemática, lectora y científica

- Diseño, implementación y evaluación de intervenciones específicas para mejorar estas competencias.
- Eficacia del trabajo por ámbitos y de metodologías activas en la mejora de resultados.
- Prácticas docentes que inciden en la reducción de las brechas de rendimiento.
- Estrategias para fomentar la lectura en todas las áreas del currículo.

3. Convivencia positiva, coeducación y bienestar socioemocional

- Modelos de gestión de la convivencia centrados en la prevención, la restauración y la participación del alumnado.
- Evaluación del impacto del desarrollo del currículum socioemocional en el clima escolar.
- Proyectos de ciudadanía digital y prevención del ciberacoso.
- Análisis de los factores que promueven entornos escolares seguros, inclusivos y emocionalmente saludables.

4. Factores de mejora a nivel de centro y aula

- Liderazgo pedagógico y cultura de mejora continua en los centros educativos.
- Modelos de trabajo en red entre centros, servicios de apoyo y agentes comunitarios.
- Integración de la innovación metodológica en el funcionamiento cotidiano del aula.
- Rol de las figuras intermedias (BeA, asesorías, tutorías...) en la transformación educativa.

5. Formación y desarrollo profesional docente

- Modelos de formación basados en evidencias, orientados a la mejora del impacto en el aula.
- Redes profesionales de aprendizaje y comunidades de práctica.
- Estudio del impacto de la formación en la calidad de la enseñanza y los resultados del alumnado.
- Nuevas formas de acompañamiento y evaluación del desarrollo profesional.

DURACIÓN DE LOS PROYECTOS Y PRESUPUESTO DE LA ACCIÓN

Los proyectos tendrán una duración de dos años (2025 – 2026) y la financiación destinada a la convocatoria será de 509.216€

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:

La evaluación se realizará de forma conjunta entre el Departamento de Ciencia, Universidades e Innovación (parte científica) y el Departamento de Educación (parte de innovación).

PROCEDIMIENTO INTERNO EN LA UPV/EHU:

- **28 Mayo:** Fecha límite para envío del **Anexo I** con el detalle de las personas que integrarán el equipo investigador.
- **06 Junio:** Fecha límite para envío del **Formulario de solicitud** con el detalle del proyecto a desarrollar + **CVa** de la persona Investigadora Principal (y en su caso CoIP)
- **12 Junio:** Envío de las propuestas al Departamento de Ciencia, Universidades e Innovación.

Las plantillas del **Formulario de solicitud** y el **Anexo I** están disponible en la página web de la convocatoria.

La documentación arriba indicada deberá remitirse, dentro de los plazos señalados, a la siguiente dirección de email: hezkuntza.dgi@ehu.eus

CONTACTO:

hezkuntza.dgi@ehu.eus